



**El futuro  
es de todos**

**DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación**

# **INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN VIGENCIA 2018**

**GRUPO DE PLANEACIÓN  
Diciembre 31 de 2018**



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

---

---

## Introducción

El Departamento Nacional de Planeación-DNP, es una entidad Administrativa de carácter técnico encargada de dirigir, coordinar y otorgar al Gobierno información adecuada para la toma de decisiones, impulsa la implementación de una visión estratégica del país, en los campos social, económico y ambiental, mediante el diseño y evaluación de políticas públicas.

Para el cumplimiento de su misión la entidad formuló diecisiete (17) proyectos de inversión por lo que en la primera parte de este documento se presentan las generalidades de inversión referentes a la ejecución financiera con los datos reportados en el sistema de información SIIF nación y el agregado de avance general de los proyectos de la entidad con los datos registrados en el Sistema de Información de Proyectos de Inversión-SPI.

En un segundo lugar se detalla por cada uno de los proyectos una descripción de cada iniciativa de inversión, su ejecución presupuestal y el nivel de avance en los indicadores físico de producto y de gestión, de acuerdo con los datos registrados en el Sistema de Información de Proyectos de Inversión-SPI, con corte al cierre de la vigencia 2018.



### Análisis general de la ejecución presupuestal

Para la vigencia 2018, a través de la Ley 1873 del 20 de diciembre de 2017, por la cual se decretó el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018, se define el presupuesto para el Departamento Nacional de Planeación por la suma de \$335.492 millones como se muestra en la tabla 1, distribuidos en los programas presupuestales de la siguiente manera: (i) Mejoramiento de la planeación territorial, sectorial y de inversión pública – 301 por valor de \$323.859 millones y (ii) Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector planeación – 399 por valor de \$11.632 millones.

*Tabla 1. Distribución de apropiación para la Entidad*

Resumen Financiero del Proyecto			
Apropiación Inicial	Apropiación vigente	Compromiso	Obligación
\$335.492	\$292.212	\$279.513	\$168.814

Fuente: Informe Financiero Sistema de información SPI

La ejecución financiera de los proyectos de inversión alcanzó en promedio el (58%), resultado que es explicado principalmente por la reserva presupuestal generada en proyecto del Fondo Regional de Contratos Plan, el nivel de compromisos del proyecto alcanza (96%) de la apropiación vigente. La variación entre la apropiación inicial frente a la apropiación vigente se debe a una reducción de recursos por valor de 18.839 millones de acuerdo con el Decreto 2470 de 2018, por la cual se reducen unas apropiaciones en el PGN de la vigencia fiscal 2018 y los trámites de distribución presupuestal por valor de \$26.612 millones. Se finaliza la vigencia con un saldo disponible de recursos por un valor de \$30.441 millones.

El nivel de avance físico (producto) promedio para los diecisiete (17) proyectos muestra que el resultado para la fecha de cierre diciembre 2018, es de (51.30%) consistente si se compara frente al avance financiero. El avance de gestión logró un cumplimiento del 99.9% como se observa en la siguiente tabla.

*Tabla 2. Avance físico y de la gestión general de la Entidad*

Avance Físico Producto	Avance de Gestión	Avance Financiero
51.30%	99.9%	57.6%

Fuente: Informe ejecutivo de seguimiento del Sistema de información SPI

De los diecisiete (17) proyectos que se ejecutaron, catorce de ellos finalizan su ejecución en la vigencia 2018 y tres continúan su operación en la vigencia 2019.



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

**Proyecto: Diseño y articulación de los instrumentos, estrategias, lineamientos y demás requerimientos técnicos necesarios para el desarrollo de la política pública de protección social a nivel nacional**

Código BPIN: 2011011000306

Este proyecto responde a la necesidad de mantener el Sisbén como el principal instrumento de focalización individual para la identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales. La versión del Sisbén (III) fue aprobada en el 2008, y la recolección masiva de información (barrido) se hizo entre el 2009 y el 2011. Cuenta con 35 millones de personas de todo el país. El 74% poseen información recolectada antes del año 2013, lo que muestra que gran parte de la información de la ficha para la construcción del índice se encuentra desactualizada.



La evaluación del instrumento actual muestra algunos problemas de pérdida de eficiencia del índice, inconsistencias en la información, demoras en los tiempos de trámite a las solicitudes de actualización, desarticulación con las necesidades de información de las entidades para la focalización, y la ausencia de intercambio de información.

En este sentido el documento CONPES 3877 de 2016, propone la actualización del instrumento de focalización Sisbén a su versión IV y la creación de un sistema interoperable de información para la focalización integral y de esta manera mejorar la eficiencia del gasto público social. Con el fin de solucionar esta situación problema a través de la creación del sistema para la focalización integral, el proyecto considera necesario lograr los siguientes objetivos: (i) actualizar el enfoque y la metodología del instrumento de focalización Individual a su versión IV y (ii) mejorar la calidad de información de la población registrada en el Sisbén a fin de consolidar un sistema interoperable de información.

### **Análisis de la ejecución presupuestal**

Para la vigencia fiscal 2018 el Decreto 2236 de 2017, por la cual se liquida el Presupuesto General de la Nación, contempla en la sección de Planeación Nacional los recursos destinados para este proyecto por la suma de \$20.500 millones, los cuales presentaron la siguiente ejecución presupuestal.

La ejecución financiera del proyecto alcanzó (99,91%), resultado muy superior comparado con la ejecución promedio total de 58% de los recursos de inversión de la entidad en la vigencia 2018, el nivel de compromisos del proyecto alcanza (99.91%) de la apropiación vigente. La variación entre la apropiación inicial frente a la apropiación vigente se debe a una reducción de recursos por valor de 19 millones de acuerdo con el Decreto 2470 de



2018, por la cual se reducen unas apropiaciones en el PGN de la vigencia fiscal 2018. Se finaliza la vigencia con un saldo disponible por un valor de 9.8 millones.

Tabla 3. Distribución de apropiación para el proyecto de SISBEN

Resumen Financiero del Proyecto			
Apropiación Inicial	Apropiación vigente	Compromiso	Obligación
\$20.500	\$20.481	\$20.463	\$20.463

Fuente: Informe Financiero Sistema de información SPI

El nivel de avance físico (producto) del proyecto muestra que el resultado para la fecha de cierre diciembre 2018, es de (9,00%) muy inferior si se compara frente al avance financiero y de gestión, esto se explica a que el producto con la mayor cantidad de recursos financieros estaba medido a través de indicadores secundarios dado que el indicador principal ya se había cumplido. El avance de gestión logró un cumplimiento del 100% como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 4. Avance físico y de la gestión del proyecto de SISBEN

Avance Físico Producto	Avance de Gestión	Avance Financiero
9.00%	100%	99.91%

El proyecto finaliza su ejecución en la vigencia 2018.

**Proyecto: Implementación del programa nacional de eficiencia al servicio del ciudadano**

BPIN 2012011000579

La Política de Buen Gobierno tiene como uno de sus pilares garantizar que las entidades de la Administración Pública ofrezcan a los ciudadanos un servicio basado en principios de calidad, oportunidad, eficiencia y eficacia. Este compromiso se ha venido materializado en un conjunto de acciones de política para mejorar la gestión de las entidades y conseguir que los ciudadanos no tengan que incurrir en cargas y costos innecesarios cuando interactúan con las entidades públicas.



Con el objetivo de anticipar las necesidades de los colombianos, el Gobierno Nacional ha recolectado información para medir la percepción de los ciudadanos en materia de servicio. A partir de la encuesta de cultura política del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2011), se identificó que el 18% de los encuestados había realizado algún trámite,



solicitud de información, reclamación, renovación o actualización de documentos ante una entidad pública. Respecto a la interacción con la administración pública, el ciudadano muestra una clara preferencia por el canal presencial (el 87% de los encuestados lo señaló como el más preferido, frente al 20% que señaló mayor preferencia por el canal electrónico).

Este panorama refleja la necesidad de fortalecer las capacidades de las entidades de la Administración Pública para garantizar que los ciudadanos puedan acceder, en todo el territorio nacional, a una oferta de trámites y servicios que considere sus realidades sin imponer costos y cargas innecesarias que afecten el bienestar de la ciudadanía.

Así las cosas, se busca mediante este proyecto asegurar que la administración pública disponga de un modelo de eficiencia administrativa y servicio al ciudadano proactivo y con capacidad de garantizar el acceso de los ciudadanos, en todo el territorio nacional y a través de distintos canales, a los trámites y servicios que ésta presta con principios de información completa y clara, eficiencia, transparencia, consistencia, calidad, oportunidad en el servicio, y ajuste a las necesidades, realidades y expectativas de cada colombiano.

### Análisis de la ejecución presupuestal

Para la vigencia fiscal 2018 el Decreto 2236 de 2017, por la cual se liquida el Presupuesto General de la Nación, contempla en la sección de Planeación Nacional los recursos destinados para este proyecto por la suma de \$10.00 millones, los cuales presentaron la siguiente ejecución presupuestal.

La ejecución financiera del proyecto alcanzó (97,40%), resultado muy superior comparado con la ejecución promedio total de 58% de los recursos de inversión de la entidad en la vigencia 2018, el nivel de compromisos del proyecto alcanza (99.6%) de la apropiación vigente. Se finaliza la vigencia con un saldo disponible por un valor de 10.1 millones

Tabla 5. Distribución de apropiación para el proyecto del Ciudadano

Resumen Financiero del Proyecto			
Apropiación Inicial	Apropiación vigente	Compromiso	Obligación
\$10.000	\$10.000	\$9.990	\$9.958

Fuente: Informe Financiero Sistema de información SPI

El nivel de avance físico (producto) del proyecto muestra que el resultado para la fecha de cierre diciembre 2018, es de (99,00%) consistente si se compara frente al avance financiero y de gestión. El avance de gestión logró un cumplimiento del 100% como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 6. Avance físico y de la gestión del proyecto de servicio al ciudadano

Avance Físico Producto	Avance de Gestión	Avance Financiero
99.00%	100%	97.42%

El proyecto finaliza su ejecución en la vigencia 2018.



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

**Proyecto: Fortalecimiento de la planeación y coordinación de las políticas e inversión pública para la gestión del desarrollo territorial. Nacional**  
BPIN 2013011000023

El Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 requiere fortalecer la capacidad y desarrollar herramientas para que los distintos niveles de gobierno puedan formular de manera concertada, políticas, planes, programas y proyectos que respondan a las características y riesgos naturales, a las capacidades económicas, sociales e institucionales de cada región y a las necesidades de poblaciones específicas. Para responder a estos desafíos, se ha propuesto avanzar en cuatro grandes frentes a través de este proyecto de inversión:



- i. Desarrollar herramientas, información y estudios necesarios para incorporar criterios de eficiencia, regionales, ambientales y de grupos poblacionales específicos, en la formulación de políticas públicas y en la asignación de la inversión pública.
- ii. Definir e implementar mecanismos para articular las decisiones de planeación e inversión de los distintos actores del desarrollo local y regional.
- iii. Apoyar la definición, formulación, estructuración y gestión de proyectos de inversión para el desarrollo territorial.
- iv. Fortalecer las capacidades institucionales y territoriales, así como de los grupos poblacionales para gestionar el desarrollo regional.

### **Análisis de la ejecución presupuestal**

Para la vigencia fiscal 2018 el Decreto 2236 de 2017, por la cual se liquida el Presupuesto General de la Nación, contempla en la sección de Planeación Nacional los recursos destinados para este proyecto por la suma de \$57.094 millones, los cuales presentaron la siguiente ejecución presupuestal.

La ejecución financiera del proyecto alcanzó (29,18%), resultado muy inferior comparado con la ejecución promedio total de 58% de los recursos de inversión de la entidad en la vigencia 2018, el nivel de compromisos del proyecto alcanza (82.6%) de la apropiación vigente, su baja ejecución se explica por las reservas presupuestales constituidas por valor de \$28.354 millones<sup>1</sup>. La variación entre la apropiación inicial frente a la apropiación vigente se debe a una reducción de recursos por valor de 2.918 millones de acuerdo con el Decreto 2470 de 2018, por la cual se reducen unas apropiaciones en el PGN de la vigencia fiscal 2018. Se finaliza la vigencia con un saldo disponible por un valor de \$9.664 millones

<sup>1</sup> Datos de informe de ejecución presupuestal de SIIF Nación con corte al 31 de diciembre de 2018



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

Tabla 7. Distribución de apropiación para el proyecto de Territorial

Resumen Financiero del Proyecto			
Apropiación Inicial	Apropiación vigente	Compromiso	Obligación
\$57.094	\$53.886	\$44.077	\$15.723

Fuente: Informe Financiero Sistema de información SPI

El nivel de avance físico (producto) del proyecto muestra que el resultado para la fecha de cierre diciembre 2018, es de (28,00%) consistente si se compara frente al avance financiero. El avance de gestión logró un cumplimiento del 100% como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 8. Avance físico y de la gestión del proyecto de territorial

Avance Físico Producto	Avance de Gestión	Avance Financiero
28.00%	100%	29.18%

El proyecto finaliza su ejecución en la vigencia 2018.

### Proyecto: Fortalecimiento de la planeación estratégica sectorial de largo plazo nacional

BPIN 2013011000197

La entidad tiene un enfoque sectorial por lo que presenta como uno de sus mayores retos responder adecuadamente a las necesidades y oportunidades de cada uno de los sectores de la economía, atendiendo a las diferencias y particularidades regionales. No obstante, se ha detectado una insuficiencia en las herramientas de diagnóstico, así como carencias de información estratégica, precisa y confiable, que permita realizar mejores procesos de planeación y orientación de políticas públicas.



La ejecución del proyecto se adelanta mediante acciones encaminadas a fortalecer la visión de corto, mediano y largo plazo, como mecanismo fundamental para la creación de una agenda de planes, programas, proyectos, investigaciones, prospectivas, índices, sistemas de información, esquemas de asociación del sector privado y público y estudios técnicos que le permitan al Gobierno Nacional contar con herramientas para visualizar temas de interés nacional que sean base para el desarrollo del país.





De acuerdo con lo anterior, el proyecto propende desarrollar cuatro estrategias: la primera, definir y desarrollar una agenda de investigaciones que permita anticiparse a los problemas y generar visión de mediano y largo plazo como base para el desarrollo del país; la segunda, liderar la estructuración de proyectos entre el sector público y privado sobre los propósitos del Plan Nacional de Desarrollo; la tercera, mejorar la producción y gestión de información pública; y, la cuarta, fortalecer al CONPES como instrumento de direccionamiento y toma de decisiones de políticas públicas.

### Análisis de la ejecución presupuestal

Para la vigencia fiscal 2018 el Decreto 2236 de 2017, por la cual se liquida el Presupuesto General de la Nación, contempla en la sección de Planeación Nacional los recursos destinados para este proyecto por la suma de \$17.599 millones, los cuales presentaron la siguiente ejecución presupuestal.

La ejecución financiera del proyecto alcanzó (82,53%), resultado muy superior comparado con la ejecución promedio total de 58% de los recursos de inversión de la entidad en la vigencia 2018, el nivel de compromisos del proyecto alcanza (89.9%) de la apropiación vigente, su baja ejecución se explica por las reservas presupuestales constituidas por valor de \$1.002 millones<sup>2</sup>. La variación entre la apropiación inicial frente a la apropiación vigente se debe a una reducción de recursos por valor de \$2.638 millones de acuerdo con el Decreto 2470 de 2018, por la cual se reducen unas apropiaciones en el PGN de la vigencia fiscal 2018. Se finaliza la vigencia con un saldo disponible por un valor de 385 millones

Tabla 9. Distribución de apropiación para el proyecto de Sectorial

Resumen Financiero del Proyecto			
Apropiación Inicial	Apropiación vigente	Compromiso	Obligación
\$17.599	\$14.762	\$13.185	\$12.183

Fuente: Informe Financiero Sistema de información SPI

El nivel de avance físico (producto) del proyecto muestra que el resultado para la fecha de cierre diciembre 2018, es de (98,00%) consistente si se compara frente al avance financiero y de gestión. El avance de gestión logró un cumplimiento del 100% como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 10. Avance físico y de la gestión del proyecto de Sectorial

Avance Físico Producto	Avance de Gestión	Avance Financiero
98.00%	100%	82.53%

El proyecto finaliza su ejecución en la vigencia 2018.

<sup>2</sup> Datos de informe de ejecución presupuestal de SIIIF Nación con corte al 31 de diciembre de 2018



### Proyecto: Apoyo técnico para la implementación de las estrategias de la política logística nacional BPIN 2013011000316

El Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 establece los mecanismos para la consolidación de los tres pilares del plan, uno de esos mecanismos es la competitividad e infraestructura estratégica, diseñada con el fin de fomentar la competitividad del sector empresarial, fortaleciendo los servicios de infraestructura de transporte y logística que reduzcan los tiempos y costos de las operaciones frente a los mercados internacionales.



Producto de lo anterior nace la Política Nacional de Competitividad y Productividad, estructurada mediante el documento CONPES No 3527 y que busca posicionar al país como una economía exportadora de bienes y servicios de alto valor agregado.

Mediante el desarrollo de este proyecto, se busca apoyar y fortalecer las acciones para la implementación de la Política Nacional Logística (PNL), dirigida a la facilitación de las operaciones aduaneras en infraestructuras logísticas especializadas.

#### Análisis de la ejecución presupuestal

Para la vigencia fiscal 2018 el Decreto 2236 de 2017, por la cual se liquida el Presupuesto General de la Nación, contempla en la sección de Planeación Nacional los recursos destinados para este proyecto por la suma de \$4.563 millones, los cuales presentaron la siguiente ejecución presupuestal.

La ejecución financiera del proyecto alcanzó (99,62%), resultado muy superior comparado con la ejecución promedio total de 58% de los recursos de inversión de la entidad en la vigencia 2018, el nivel de compromisos del proyecto alcanza (99.65%) de la apropiación vigente. La variación entre la apropiación inicial frente a la apropiación vigente se debe a una reducción de recursos por valor de \$40.5 millones de acuerdo con el Decreto 2470 de 2018, por la cual se reducen unas apropiaciones en el PGN de la vigencia fiscal 2018.

Tabla 11. Distribución de apropiación para el proyecto de Logística

Resumen Financiero del Proyecto			
Apropiación Inicial	Apropiación vigente	Compromiso	Obligación
\$4.563	\$4.522	\$4.507	\$4.505

Fuente: Informe Financiero Sistema de información SPI



El nivel de avance físico (producto) del proyecto muestra que el resultado para la fecha de cierre diciembre 2018, es de (98,00%) consistente si se compara frente al avance financiero y de gestión. El avance de gestión logró un cumplimiento del 100% como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 12. Avance físico y de la gestión del proyecto de Logística

Avance Físico Producto	Avance de Gestión	Avance Financiero
98.00%	100%	99.62%

El proyecto finaliza su ejecución en la vigencia 2018.

**Proyecto: Apoyo a entidades públicas nacionales, para programas y proyectos para el desarrollo económico, social, de convergencia y desarrollo regional a nivel nacional**

BPIN: 2013011000566

Con el fin de resolver las necesidades más apremiantes de la Nación, se hace necesario apoyar con recursos de inversión a las entidades del orden Nacional que presenten iniciativas tendientes a mejorar los niveles de desarrollo económico, social, de convergencia y desarrollo regional del país, complementando las acciones de política del Plan Nacional de Desarrollo. Adicionalmente, la Corte Constitucional se pronunció frente a las distribuciones presupuestales, indicando que se trata de una herramienta básica de gestión pública.



La ejecución del proyecto se adelanta mediante operaciones de distribución presupuestal a entidades del nivel nacional, previa priorización liderada por el DNP en el marco del artículo 20 de la Ley 1769 de 2015, el cual dispone que: “Se podrán hacer distribuciones en el presupuesto de ingresos y gastos, sin cambiar su destinación, mediante resolución suscrita por el jefe del respectivo órgano”.

De acuerdo con la Ley antes citada, en el presupuesto se podrán incluir apropiaciones para la prevención y atención de desastres, asistencia y reparación integral a víctimas de la violencia del conflicto armado, así como para financiar programas y proyectos de inversión



registrados en el Banco de Programas y Proyectos. La ejecución de este proyecto se adelanta entonces mediante la distribución presupuestal a entidades del nivel nacional.

### Análisis de la ejecución presupuestal

Para la vigencia fiscal 2018 el Decreto 2236 de 2017, por la cual se liquida el Presupuesto General de la Nación, contempla en la sección de Planeación Nacional los recursos destinados para este proyecto por la suma de \$35.930 millones, los cuales presentaron la siguiente ejecución presupuestal.

La ejecución financiera del proyecto alcanzó (0%), resultado consistente teniendo en cuenta que este proyecto no ejecuta recursos ni tampoco se generan obligaciones. Las operaciones de distribución de recursos se generaron amparadas en la resolución 585 de 2018 para apoyar al DANE, resolución 1760 de 2018 para apoyar a Corponor y la resolución 2803 de 2018 para apoyar al Ministerio del Interior. De igual modo se generó una reducción de recursos por valor de \$7.681 millones de acuerdo con el Decreto 2470 de 2018, por la cual se reducen unas apropiaciones en el PGN de la vigencia fiscal 2018.

Tabla 13. Distribución de apropiación para el proyecto de Distribución de recursos

Resumen Financiero del Proyecto			
Apropiación Inicial	Apropiación vigente	Compromiso	Obligación
\$35.094	\$800	\$0	\$0

Fuente: Informe Financiero Sistema de información SPI

El nivel de avance físico (producto) del proyecto muestra que el resultado para la fecha de cierre diciembre 2018, es de (100%) consistente si se compara frente al avance financiero y de gestión, cabe señalar que la medición del indicador físico se realiza en términos de distribución de recursos. El avance de gestión logró un cumplimiento del 98,0% como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 14. Avance físico y de la gestión del proyecto de Distribución de recursos

Avance Físico Producto	Avance de Gestión	Avance Financiero
100%	98.00%	0.00%

El proyecto finaliza su ejecución en la vigencia 2018.



**El futuro  
es de todos**

**DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación**

**Proyecto: Fortalecimiento del sistema nacional de evaluación y de gestión de resultados - Sinergia en el nivel nacional y territorial**  
BPIN 2014011000087

La Constitución Política definió la necesidad que la administración pública contara con sistemas de evaluación de gestión y resultados; los cuales se han venido implementando y han permitido que el país adquiera experiencia y posicionamiento a nivel internacional como uno de los países líderes en gestión orientada a resultados.



SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE GESTIÓN Y RESULTADOS

Como resultado de lo anterior, se creó el Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados – SINERGIA, cuyo propósito es mejorar la efectividad en la formulación y ejecución de las políticas públicas, en particular las incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND). SINERGIA se ha constituido en una herramienta indispensable para medir de una manera oportuna y apropiada los resultados de la gestión pública ofreciendo al Gobierno y a la ciudadanía la información necesaria para la toma de decisiones, consolidando sus componentes: seguimiento al PND y evaluaciones de políticas estratégicas

En este sentido el proyecto busca fortalecer el Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados - SINERGIA y garantizar el proceso de seguimiento y evaluación.

**Análisis de la ejecución presupuestal**

Para la vigencia fiscal 2018 el Decreto 2236 de 2017, por la cual se liquida el Presupuesto General de la Nación, contempla en la sección de Planeación Nacional los recursos destinados para este proyecto por la suma de \$9.546 millones, los cuales presentaron la siguiente ejecución presupuestal.

La ejecución financiera del proyecto alcanzó (94,86%), resultado muy superior comparado con la ejecución promedio total de 58% de los recursos de inversión de la entidad en la vigencia 2018, el nivel de compromisos del proyecto alcanza (94.95%) de la apropiación vigente. La variación entre la apropiación inicial frente a la apropiación vigente se debe a una reducción de recursos por valor de \$574 millones de acuerdo con el Decreto 2470 de 2018, por la cual se reducen unas apropiaciones en el PGN de la vigencia fiscal 2018. Se finaliza la vigencia con un saldo disponible por un valor de \$444 millones

*Tabla 15. Distribución de apropiación para el proyecto de Sinergia*

Resumen Financiero del Proyecto			
Apropiación Inicial	Apropiación vigente	Compromiso	Obligación
\$9.546	\$8.972	\$8.510	\$8.510

Fuente: Informe Financiero Sistema de información SPI



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

El nivel de avance físico (producto) del proyecto muestra que el resultado para la fecha de cierre diciembre 2018, es de (91,00%) consistente si se compara frente al avance financiero y de gestión. El avance de gestión logró un cumplimiento del 100% como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 16. Avance físico y de la gestión del proyecto de Sinergia

Avance Físico Producto	Avance de Gestión	Avance Financiero
91.00%	100%	94.86%

Fuente: Dato del  
SPI

El proyecto finaliza su ejecución en la vigencia 2018.

**Proyecto: Fortalecimiento capacidades técnicas e institucionales para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas pública de desarrollo empresarial nacional**  
BPIN 2015011000063

El Departamento Nacional de Planeación, en cumplimiento de sus responsabilidades en la formulación de lineamientos de política pública, para el incremento de la productividad y competitividad, la coordinación de actividades para la implementación de políticas públicas para el desarrollo empresarial; requiere adelantar procesos de articulación interinstitucional con las diferentes entidades nacionales.

Por lo anterior, la Política de Transformación Productiva y Competitividad se ha constituido en eje fundamental del desarrollo económico, político y social de la nación, así como en una herramienta para la generación de crecimiento alto y sostenido, dados los retos impuestos por la firma de acuerdos de libre comercio y la necesidad de profundizar el desarrollo de los sectores productivos del país.

El proyecto se ejecuta en torno a los siguientes temas: Institucionalidad, Innovación, Trámites y regulación, Negociaciones internacionales, Estudios sectoriales, Esto con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2014-2018 “Todos por un Nuevo País”. Específicamente al pilar de “Competitividad Estratégica e Infraestructura” donde se establecen los lineamientos para el cuatrienio.

#### **Análisis de la ejecución presupuestal**

Para la vigencia fiscal 2018 el Decreto 2236 de 2017, por la cual se liquida el Presupuesto General de la Nación, contempla en la sección de Planeación Nacional los recursos destinados para este proyecto por la suma de \$1.609 millones, los cuales presentaron la siguiente ejecución presupuestal.

La ejecución financiera del proyecto alcanzó (95,06%), resultado muy superior comparado con la ejecución promedio total de 58% de los recursos de inversión de la entidad en la



vigencia 2018, el nivel de compromisos del proyecto alcanza (95.06%) de la apropiación vigente. La variación entre la apropiación inicial frente a la apropiación vigente se debe a una reducción de recursos por valor de \$114 millones de acuerdo con el Decreto 2470 de 2018, por la cual se reducen unas apropiaciones en el PGN de la vigencia fiscal 2018. Se finaliza la vigencia con un saldo disponible por un valor de 38 millones

Tabla 17. Distribución de apropiación para el proyecto de Política empresarial

Resumen Financiero del Proyecto			
Apropiación Inicial	Apropiación vigente	Compromiso	Obligación
\$1.609	\$1.495	\$1.421	\$1.421

Fuente: Informe Financiero Sistema de información SPI

El nivel de avance físico (producto) del proyecto muestra que el resultado para la fecha de cierre diciembre 2018, es de (100%) consistente si se compara frente al avance financiero y de gestión. El avance de gestión logró un cumplimiento del 100% como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 18. Avance físico y de la gestión del proyecto de Política empresarial

Avance Físico Producto	Avance de Gestión	Avance Financiero
100%	100%	95.06%

El proyecto finaliza su ejecución en la vigencia 2018.

**Proyecto: Apoyo al desarrollo de proyectos a través del fondo regional para los contratos plan**

BPIN 2015011000334

Este proyecto tiene como objetivo mejorar la articulación entre los diferentes niveles de gobierno para la ejecución de los contratos plan. Constituye el medio para hacer operativo el Fondo Regional creado por el PND y reglamentado por el decreto 740 de 2016.



El Fondo de Contratos Plan es una cuenta de naturaleza especial, sin personería jurídica, adscrito al Departamento Nacional de Planeación, tiene dos propósitos: 1) Recibir, administrar y ejecutar los recursos que ingresan al Fondo para la ejecución de los Contratos Plan; 2) Administrar y ejecutar la bolsa de recursos que determine el Gobierno Nacional para incentivar a las entidades territoriales para que concurren con sus recursos propios y obtengan los mejores resultados en el desarrollo y ejecución de los Contratos Plan.



### Análisis de la ejecución presupuestal

Para la vigencia fiscal 2018 el Decreto 2236 de 2017, por la cual se liquida el Presupuesto General de la Nación, contempla en la sección de Planeación Nacional los recursos destinados para este proyecto por la suma de \$140.000 millones, los cuales presentaron la siguiente ejecución presupuestal.

La ejecución financiera del proyecto alcanzó (44.84%), resultado inferior comparado con la ejecución promedio total de 58% de los recursos de inversión de la entidad en la vigencia 2018, el nivel de compromisos del proyecto alcanza (100%) de la apropiación vigente, su baja ejecución se explica por las reservas presupuestales constituidas por valor de \$80.132 millones<sup>3</sup>. La variación entre la apropiación inicial frente a la apropiación vigente se debe a un trámite de traslado de recursos por valor de \$2.288 millones de acuerdo con la resolución 1463 de 2018, por la cual se trasladó en el presupuesto de gastos de inversión de la vigencia fiscal 2018, por otra parte, se llevó a cabo una adición de recursos por parte del Ministerio de Hacienda por valor de \$2.972 millones, lo que permitió aumentar el presupuesto.

Tabla 19. Distribución de apropiación para el proyecto de Contratos plan

Resumen Financiero del Proyecto			
Apropiación Inicial	Apropiación vigente	Compromiso	Obligación
\$140.000	\$145.260	\$145.260	\$65.128

Fuente: Informe Financiero Sistema de información SPI

El nivel de avance físico (producto) del proyecto muestra que el resultado para la fecha de cierre diciembre 2018, es de (43,00%) consistente si se compara frente al avance financiero. El avance de gestión logró un cumplimiento del 100% como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 20. Avance físico y de la gestión del proyecto de Contratos plan

Avance Físico Producto	Avance de Gestión	Avance Financiero
43.00%	100%	44.84%

El proyecto finaliza su ejecución en la vigencia 2018.

<sup>3</sup> Datos de informe de ejecución presupuestal de SIIF Nación con corte al 31 de diciembre de 2018





El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

**Proyecto: Fortalecimiento de las capacidades del sector público para fomentar procesos de innovación pública y social**

BPIN 2016011000200

El PND 2014-2018 "Todos por Un Nuevo País" presenta la pertinencia de los procesos de innovación social (IS) para explorar alternativas de solución a los retos complejos que enfrenta el país y resalta la importancia de consolidar una cultura de innovación al



interior de la administración pública, que estimule la creatividad en el diseño de políticas públicas y nuevas herramientas de intervención. En el capítulo de Buen Gobierno, el PND enfatiza la necesidad de promover la innovación en el diseño e implementación de mecanismos alternativos para la provisión de bienes y servicios, y señala que por medio de la innovación en los mecanismos de intervención del Estado puede ser posible identificar enfoques e instrumentos que permitan dar solución de forma más efectiva a problemáticas aún no resueltas. Adicionalmente, en la última década se ha consolidado una tendencia internacional de crear equipos especializados en el sector público que aplican herramientas de innovación social para enfrentar retos complejos (ejemplos notables son el Laboratorio de Gobierno en Chile, el Laboratorio de la Ciudad de México y MindLab en Dinamarca), utilizando aprendizajes derivados del diseño y las llamadas "ciencias del comportamiento".

En este marco se ha difundido el concepto de innovación pública, que guarda estrecha cercanía con el enfoque propio de la innovación social. Con este proyecto se pretende contribuir al fortalecimiento de las capacidades del sector público para fomentar procesos de innovación pública y social, lo cual permitirá: (1) responder más eficazmente a las cambiantes necesidades públicas y las crecientes expectativas ciudadanas, disminuir costos y aumentar la eficiencia del gasto y la inversión pública; (2) fortalecer la democracia, en la medida que una gestión pública innovadora refuerza las conexiones entre las personas, sus comunidades y los gobiernos; y (3) alinear mejor las actividades del sector público con las necesidades ciudadanas

### **Análisis de la ejecución presupuestal**

Para la vigencia fiscal 2018 el Decreto 2236 de 2017, por la cual se liquida el Presupuesto General de la Nación, contempla en la sección de Planeación Nacional los recursos destinados para este proyecto por la suma de \$500 millones, los cuales presentaron la siguiente ejecución presupuestal.

La ejecución financiera del proyecto alcanzó (90,79%), resultado muy superior comparado con la ejecución promedio total de 58% de los recursos de inversión de la entidad en la



vigencia 2018, el nivel de compromisos del proyecto alcanza (90.79%) de la apropiación vigente. La variación entre la apropiación inicial frente a la apropiación vigente se debe a una reducción de recursos por valor de \$45 millones de acuerdo con el Decreto 2470 de 2018, por la cual se reducen unas apropiaciones en el PGN de la vigencia fiscal 2018. Se finaliza la vigencia con un saldo disponible por un valor de \$25 millones

Tabla 21. Distribución de apropiación para el proyecto de Innovación pública y social

Resumen Financiero del Proyecto			
Apropiación Inicial	Apropiación vigente	Compromiso	Obligación
\$500	\$454	\$412	\$412

Fuente: Informe Financiero Sistema de información SPI

El nivel de avance físico (producto) del proyecto muestra que el resultado para la fecha de cierre diciembre 2018, es de (100%) consistente si se compara frente al avance financiero y de gestión. El avance de gestión logró un cumplimiento del 100% como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 22. Avance físico y de la gestión del proyecto de Innovación pública y social

Avance Físico Producto	Avance de Gestión	Avance Financiero
100%	100%	90.79%

El proyecto finaliza su ejecución en la vigencia 2018.

**Proyecto: Apoyo en el seguimiento y actualización de las Políticas Públicas  
Mineroenergética, y de Infraestructura y Servicios de Transporte, Nacional**

BPIN 2017011000163

A partir de las necesidades expuestas en el PND 2014-2018, el proyecto promueve acciones integrales, análisis e implementación de estrategias de seguimiento y actualización de las políticas en los sectores de minas, energía, transporte y movilidad urbana.

En este sentido se deberá avanzar en acciones encaminadas a resolver integralmente la movilidad, fortaleciendo la política pública en temas de formulación, ejecución y seguimiento de estrategias de fortalecimiento del transporte público de calidad como eje estructurador considerando i) el fortalecimiento de la operación del transporte, ii) el financiamiento de los sistemas de transporte, y iii) el fortalecimiento institucional; así como proponer acciones para facilitar la intermodalidad y realización de viajes en medios activos (bicicleta y caminata), buscando con esto también atender los lineamientos de crecimiento verde considerados en el PND 2014-2018, y los compromisos internacionales asumidos por el Gobierno Nacional en materia de reducción de emisiones para el sector transporte.

De igual modo se pretende apoyar el desarrollo de la política de infraestructura del Sector Transporte en general. De la misma manera, se presenta a través del análisis técnico de la institucionalidad del sector, la importancia de la articulación de la infraestructura de



transporte del orden nacional con el regional y al mismo tiempo con los servicios de transporte y los sistemas logísticos, que hoy debido a la coyuntura y en parte a la estructura institucional representa uno de los más grandes obstáculos para que el sector pueda plantear y cumplir objetivos de largo plazo y contribuir verdaderamente con el incremento en la competitividad del país.

De igual forma, el Departamento Nacional de Planeación –DNP –es miembro integrante de la Comisión de Regulación de Energía y Gas –CREG, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 143 de 1994. En ese sentido, una de las funciones fundamentales de la Subdirección de Minas y Energía de la Dirección de Infraestructura y Energía Sostenible es apoyar la participación del DNP en las sesiones de la CREG, generando insumos y preparando los documentos y análisis correspondientes, para la mejor toma de decisiones. Adicionalmente se realiza seguimiento y actualización de las Políticas Públicas para los sectores de Minas y Energía, por medio de la generación de documentos en las siguientes líneas de trabajo (i) fortalecimiento del acompañamiento a la implementación de políticas y (ii) generar estrategias para priorizar proyectos en función de los objetivos de las políticas públicas, así como la articulación con las necesidades de otros sectores.

Por todo lo anterior, el Departamento Nacional de Planeación DNP a través de la Subdirección de Minas y Energía de la Dirección de Infraestructura y Energía Sostenible, apoya con el proyecto de inversión el seguimiento y actualización de las Políticas Públicas Mineroenergética, y de Infraestructura y Servicios de Transporte.

### Análisis de la ejecución presupuestal

Para la vigencia fiscal 2018 el Decreto 2236 de 2017, por la cual se liquida el Presupuesto General de la Nación, contempla en la sección de Planeación Nacional los recursos destinados para este proyecto por la suma de \$2.000 millones, los cuales presentaron la siguiente ejecución presupuestal.

La ejecución financiera del proyecto alcanzó (95,79%), resultado muy superior comparado con la ejecución promedio total de 58% de los recursos de inversión de la entidad en la vigencia 2018, el nivel de compromisos del proyecto alcanza (95.79%) de la apropiación vigente. La variación entre la apropiación inicial frente a la apropiación vigente se debe a una reducción de recursos por valor de 31 millones de acuerdo con el Decreto 2470 de 2018, por la cual se reducen unas apropiaciones en el PGN de la vigencia fiscal 2018. Se finaliza la vigencia con un saldo disponible por un valor de \$9.664 millones.

Tabla 23. Distribución de apropiación para el proyecto Mineroenergético y de transporte

Resumen Financiero del Proyecto			
Apropiación Inicial	Apropiación vigente	Compromiso	Obligación
\$2.000	\$1.968	\$1.885	\$1.885

Fuente: Informe Financiero Sistema de información SPI

El nivel de avance físico (producto) del proyecto muestra que el resultado para la fecha de cierre diciembre 2018, es de (100%) consistente si se compara frente al avance financiero



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

y de gestión. El avance de gestión logró un cumplimiento del 100% como se observa en la siguiente tabla.

*Tabla 24. Avance físico y de la gestión del proyecto Mineroenergético y de transporte*

Avance Físico Producto	Avance de Gestión	Avance Financiero
100%	100%	95.79%

El proyecto cierra su ejecución en la vigencia 2018.

**Proyecto Servicio de pago de las obligaciones pendientes de los proyectos  
aprobados por el Consejo Asesor de Regalías Nacional**  
BPIN 2017011000206

Teniendo en cuenta el Decreto 4972 de 2011 se define el procedimiento y el plazo para la liquidación del Fondo Nacional de Regalías, Artículo 1: “El Fondo Nacional de Regalías entrará en proceso de liquidación a partir de la promulgación del Decreto-Ley 4923 de diciembre 26 de 2011, el cual debe concurrir a más tardar en el término de tres (3) años a partir de la fecha de expedición del presente decreto, que podrá prorrogarse mediante acto administrativo debidamente motivado, y para todos los efectos legales utilizará la denominación "Fondo Nacional de Regalías en Liquidación"

Sin embargo, dados los recursos asignados en 2017 y lo previsto según las condiciones de ejecución de los proyectos, a la fecha de la liquidación del fondo, no se cuenta con los recursos suficientes para realizarlos giros por valor de \$171.711.899.476 a 95 proyectos, distribuidos en 22 departamentos. En consecuencia, quedarán obligaciones pendientes de giro que requieren ser apropiados en la próxima vigencia por el Departamento Nacional de Planeación de acuerdo con el Decreto 4972 del 2011, Artículo 20 que dice: “Si el informe final de liquidación no fuere objetado en ninguna de sus partes, se levantará un acta que debe ser firmada por el Liquidador y por el representante legal de la entidad a la cual se traspasen los bienes y obligaciones de la entidad liquidada. Si se objetare, el liquidador realizará los ajustes necesarios y posteriormente se levantará el acta de liquidación. El Liquidador declarará terminado el proceso de liquidación una vez quede en firme el acta final de liquidación, la cual se deberá publicar conforme a la ley. los bienes que no hayan podido ser enajenados, así como los derechos de la entidad liquidada se traspasarán al Departamento Nacional de Planeación. Con la terminación de la liquidación termina la existencia jurídica de la Fondo Nacional de Regalías, en liquidación”.

**Análisis de la ejecución presupuestal**

Para la vigencia fiscal 2018 el Decreto 2236 de 2017, por la cual se liquida el Presupuesto General de la Nación, contempla en la sección de Planeación Nacional los recursos destinados para este proyecto por la suma de \$25.053 millones, los cuales presentaron la siguiente ejecución presupuestal.



La ejecución financiera del proyecto alcanzó (97,98%), resultado muy superior comparado con la ejecución promedio total de 58% de los recursos de inversión de la entidad en la vigencia 2018, el nivel de compromisos del proyecto alcanza (99.80%) de la apropiación vigente. La variación entre la apropiación inicial frente a la apropiación vigente se debe a una reducción de recursos por valor de \$3.682 millones de acuerdo con el Decreto 2470 de 2018, por la cual se reducen unas apropiaciones en el PGN de la vigencia fiscal 2018, adicionalmente, se realizó un traslado de recurso por valor de \$1.800 millones de conformidad con la Resolución 1463 de 2018, por la cual se efectúa un traslado en el presupuesto de gastos.

Tabla 25. Distribución de apropiación para el proyecto del Servicio de pago del consejo asesor de regalías

Resumen Financiero del Proyecto			
Apropiación Inicial	Apropiación vigente	Compromiso	Obligación
\$25.053	\$19.571	\$19.571	\$19.176

Fuente: Informe Financiero Sistema de información SPI

El nivel de avance físico (producto) del proyecto muestra que el resultado para la fecha de cierre diciembre 2018, es de (96,00%) consistente si se compara frente al avance financiero y de gestión. El avance de gestión logró un cumplimiento del 99.00% como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 26. Avance físico y de la gestión del proyecto del Servicio de pago del consejo asesor de regalías

Avance Físico Producto	Avance de Gestión	Avance Financiero
96.00%	99.00%	97.98%

El proyecto continúa en la vigencia 2019.

### **Proyecto Apoyo capacidades institucionales para la construcción de paz y el análisis, gestión y transformación de conflictos nacional**

BPIN 2017011000371

Este proyecto busca contribuir con recursos de cooperación internacional al gobierno nacional en el logro de acciones fundamentales para la construcción de paz en Colombia, consignada en tres instrumentos específicos de la política pública nacional. El primero, en las estrategias contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un Nuevo País"; en segundo lugar, en los lineamientos de priorización temática y geográfica contenidos en el documento Conpes 3850 de 2015 "Fondo Colombia en Paz"; y en tercer lugar, en la información contenida en el Portafolio de programas y proyectos de solicitud de apoyo a la Cooperación internacional para el posconflicto "sentando las bases para la construcción de la paz", construido por DNP juntamente con el Despacho del Ministro Consejero para el Posconflicto, los Derechos Humanos y la Seguridad. Específicamente, en lo referente al Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un Nuevo País" este proyecto contribuye con los objetivos contenidos en las estrategias de "Buen Gobierno" y "Justicia, Seguridad y Democracia para la construcción de paz". Particularmente esta última



estrategia, entre otras cosas, expresa el objetivo de “fortalecer las instituciones democráticas para la promoción, respeto y protección de Derechos Humanos, la construcción de acuerdos sociales incluyentes y la gestión pacífica de conflictos”. Por su parte, la estrategia de “Justicia, Seguridad y Democracia para la construcción de paz”, particularmente aporta al objetivo de “fortalecer y articular los mecanismos de transición hacia la paz” y su estrategia de “Fortalecimiento de capacidades nacionales y territoriales para la construcción de paz”.

El desarrollo de las acciones previstas en el Proyecto, se enmarcan en la misión y funciones del Departamento Nacional de Planeación y del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República para el logro de los objetivos del País en el proceso de construcción de paz en Colombia. Adicionalmente se adelantan procesos de concertación con agencias de cooperación internacional que permitan aunar esfuerzos en la consecución de los objetivos acá planteados. Con el fin de alinear los esfuerzos de la cooperación internacional y los del gobierno nacional, se concertarán metodologías y acciones similares en regiones diferentes para poder ampliar el cubrimiento del diagnóstico de la conflictividad social y de la generación de capacidades para la gestión pacífica de los conflictos.

### Análisis de la ejecución presupuestal

Para la vigencia fiscal 2018 el Decreto 2236 de 2017, por la cual se liquida el Presupuesto General de la Nación, contempla en la sección de Planeación Nacional los recursos destinados para este proyecto por la suma de \$301 millones, los cuales presentaron la siguiente ejecución presupuestal.

La ejecución financiera del proyecto alcanzó (0,0%), resultado muy inferior comparado con la ejecución promedio total de 58% de los recursos de inversión de la entidad en la vigencia 2018, el nivel de compromisos del proyecto alcanza (0,0%) de la apropiación vigente, su no ejecución se explica por

. La variación entre la apropiación inicial frente a la apropiación vigente se debe a una reducción de recursos por valor de 301 millones de acuerdo con el Decreto 2470 de 2018, por la cual se reducen unas apropiaciones en el PGN de la vigencia fiscal 2018.

Tabla 27. Distribución de apropiación para el proyecto de Construcción de paz y transformación de conflictos

Resumen Financiero del Proyecto			
Apropiación Inicial	Apropiación vigente	Compromiso	Obligación
\$301	\$ -	\$ -	\$ -

Fuente: Informe Financiero Sistema de información SPI

El nivel de avance físico (producto) del proyecto muestra que el resultado para la fecha de cierre diciembre 2018, es de (0,00%) consistente si se compara frente al avance financiero y de gestión. El avance de gestión logró un cumplimiento del 0,0% como se observa en la siguiente tabla.



Tabla 28. Avance físico y de la gestión del proyecto de Construcción de paz y transformación de conflictos

Avance Físico Producto	Avance de Gestión	Avance Financiero
0.00%	0.00%	0.00%

El proyecto continúa en la vigencia 2019.

### Proyecto Desarrollo implementación y mantenimiento de servicios de tecnologías de información y comunicaciones en el departamento nacional de planeación

BPIN 2011011000216

Para el adecuado desarrollo de las actividades, el DNP requiere contar con una plataforma tecnológica robusta en tecnologías de la información y transmisión de datos, que le permita recopilar, procesar y entregar, información de la mejor calidad, segura y oportuna. Para ello requiere fortalecer su infraestructura tecnológica y contar con sistemas de información que le permitan integrar y consolidar la información producida por sus dependencias como base para la toma de decisiones, para lo cual se formula este proyecto, como herramienta básica para el apoyo a la planeación económica y social del país y como soporte a la gestión del DNP.

#### Análisis de la ejecución presupuestal

Para la vigencia fiscal 2018 el Decreto 2236 de 2017, por la cual se liquida el Presupuesto General de la Nación, contempla en la sección de Planeación Nacional los recursos destinados para este proyecto por la suma de \$3.341 millones, los cuales presentaron la siguiente ejecución presupuestal.

La ejecución financiera del proyecto alcanzó (90,39%), resultado muy superior comparado con la ejecución promedio total de 58% de los recursos de inversión de la entidad en la vigencia 2018, el nivel de compromisos del proyecto alcanza (94.00%) de la apropiación vigente, su baja ejecución se explica por las reservas presupuestales constituidas por valor de \$124 millones<sup>4</sup>. La variación entre la apropiación inicial frente a la apropiación vigente se debe a una reducción de recursos por valor de \$123 millones de acuerdo con el Decreto 2470 de 2018, por la cual se reducen unas apropiaciones en el PGN de la vigencia fiscal 2018. Se finaliza la vigencia con un saldo disponible por un valor de \$134 millones

Tabla 29. Distribución de apropiación para el proyecto de Servicio de TIC

Resumen Financiero del Proyecto			
Apropiación Inicial	Apropiación vigente	Compromiso	Obligación
\$3.341	\$3.218	\$3.033	\$2.908

Fuente: Informe Financiero Sistema de información SPI

<sup>4</sup> Datos de informe de ejecución presupuestal de SIIF Nación con corte al 31 de diciembre de 2018



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

El nivel de avance físico (producto) del proyecto muestra que el resultado para la fecha de cierre diciembre 2018, es de (100%) consistente si se compara frente al avance financiero y de gestión. El avance de gestión logró un cumplimiento del 100% como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 30. Avance físico y de la gestión del proyecto de servicio de TIC

Avance Físico Producto	Avance de Gestión	Avance Financiero
100%	100%	90.39%

El proyecto finaliza su ejecución en la vigencia 2018.

### **Proyecto Fortalecimiento de la gestión institucional y organizacional del departamento nacional de planeación nacional**

BPIN 2015011000254

El DNP es la entidad líder en la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas y en general en la administración de la inversión pública, tiene la obligación de adaptarse a los cambios tanto del país como de la economía mundial. Para cumplir con ese objetivo debe convertirse en una organización más moderna y flexible, para lo cual debe emprender acciones que contribuyan a optimizar sus procesos, los equipos de trabajo, los sistemas de gestión e información.

Para ello requiere revisar, ajustar y mejorar la estructura institucional y organizacional, fortalecer los sistemas de gestión y fortalecer la gestión del recurso humano. El proyecto permitirá lograr la mayor satisfacción del ciudadano, fortalecimiento del desempeño institucional y mejoramiento permanente de la gestión pública. Este proyecto tiene como propósito mantener e implementar sistemas que suplirán la necesidad que tiene actualmente la entidad de mejorar el desempeño y la capacidad de proporcionar productos y/o servicios que respondan a las necesidades y expectativas de sus clientes.

#### **Análisis de la ejecución presupuestal**

Para la vigencia fiscal 2018 el Decreto 2236 de 2017, por la cual se liquida el Presupuesto General de la Nación, contempla en la sección de Planeación Nacional los recursos destinados para este proyecto por la suma de \$1.259 millones, los cuales presentaron la siguiente ejecución presupuestal.

La ejecución financiera del proyecto alcanzó (93,49%), resultado muy superior comparado con la ejecución promedio total de 58% de los recursos de inversión de la entidad en la vigencia 2018, el nivel de compromisos del proyecto alcanza (93.49%) de la apropiación vigente. La variación entre la apropiación inicial frente a la apropiación vigente se debe a una reducción de recursos por valor de \$273 millones de acuerdo con el Decreto 2470 de 2018, por la cual se reducen unas apropiaciones en el PGN de la vigencia fiscal 2018. Se finaliza la vigencia con un saldo disponible por un valor de \$48 millones





Tabla 31. Distribución de apropiación para el proyecto de Fortalecimiento Institucional

Resumen Financiero del Proyecto			
Apropiación Inicial	Apropiación vigente	Compromiso	Obligación
\$1.259	\$986	\$922	\$922

Fuente: Informe Financiero Sistema de información SPI

El nivel de avance físico (producto) del proyecto muestra que el resultado para la fecha de cierre diciembre 2018, es de (48,00%) muy bajo si se compara frente al avance financiero y de gestión. El avance de gestión logró un cumplimiento del 100% como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 32. Avance físico y de la gestión del proyecto de Fortalecimiento institucional

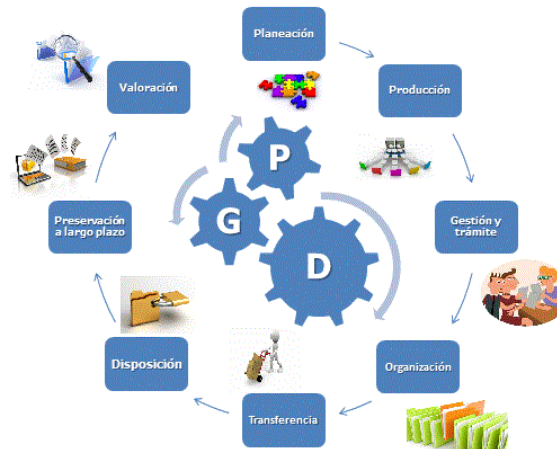
Avance Físico Producto	Avance de Gestión	Avance Financiero
48.00%	100%	93.49%

El proyecto finaliza su ejecución en la vigencia 2018.

### Proyecto Implementación del programa de gestión documental PGD en el ciclo vital del documento

BPIN 2016011000229

El Departamento Nacional de Planeación con base en el documento del Programa de Gestión Documental, evidencia la necesidad de implementar el Programa de Gestión Documental en el ciclo vital de los documentos para desarrollar la política de gestión de información y documentos que incluye los instrumentos y herramientas que asegure el tratamiento adecuado de los documentos físicos y electrónicos, así como la interacción del sistema de gestión documental con otros sistemas y modelos de gestión institucional.



Los documentos, archivos y la gestión documental que se tramita en el DNP, se rigen por las reglas y principios que regula la función archivística del Estado, así como por la Ley General de Archivo 594 de 2000, por sus decretos reglamentarios, por los acuerdos establecidos por el Consejo Directivo del Archivo General de la Nación AGN y por las metodologías definidas por el mismo.

Adicionalmente tiene en cuenta la Guía para la implementación de un Programa de Gestión Documental, del Archivo General de la Nación; la Norma Técnica Colombiana 5921



“Información y documentación, requisitos para el almacenamiento de material documental”; los artículos 2.8.2.5.1 al 2.8.2.9.3 del Decreto 1080 de 2015; el Acuerdo No. 002 del 14 de marzo de 2014 “Por medio del cual se establece los criterios básicos para creación, conformación, organización, control y consulta de los expedientes de archivo y se dictan otras disposiciones”, y el Artículo 26 de la Ley 594 de 2000 el cual señala que es obligación de las Entidades de la administración pública elaborar inventarios de los documentos que produzca en ejercicio de sus funciones, de manera que se asegure el control de los documentos en sus diferentes fases.

En este sentido el proyecto corresponde a la estrategia de gobierno “Buen Gobierno”, teniendo como fin mejores organizaciones, eficiencia de los recursos públicos y procesos de gestión, atracción y promoción de talento humano con excelencia para el servicio público y mayor transparencia. Por lo tanto, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) comprometido con la transparencia, busca garantizarla coordinación interna y externa, para que las prioridades y metas del Plan Nacional de Desarrollo se cumplan.

### Análisis de la ejecución presupuestal

Para la vigencia fiscal 2018 el Decreto 2236 de 2017, por la cual se liquida el Presupuesto General de la Nación, contempla en la sección de Planeación Nacional los recursos destinados para este proyecto por la suma de \$473 millones, los cuales presentaron la siguiente ejecución presupuestal.

La ejecución financiera del proyecto alcanzó (99,80%), resultado muy superior comparado con la ejecución promedio total de 58% de los recursos de inversión de la entidad en la vigencia 2018, el nivel de compromisos del proyecto alcanza (99.80%) de la apropiación vigente. La variación entre la apropiación inicial frente a la apropiación vigente se debe a una reducción de recursos por valor de \$96 millones de acuerdo con el Decreto 2470 de 2018, por la cual se reducen unas apropiaciones en el PGN de la vigencia fiscal 2018.

Tabla 33. Distribución de apropiación para el proyecto de Sistema de gestión documental

Resumen Financiero del Proyecto			
Apropiación Inicial	Apropiación vigente	Compromiso	Obligación
\$473	\$377	\$376	\$376

Fuente: Informe Financiero Sistema de información SPI

El nivel de avance físico (producto) del proyecto muestra que el resultado para la fecha de cierre diciembre 2018, es de (100%) consistente si se compara frente al avance financiero y de gestión. El avance de gestión logró un cumplimiento del 100% como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 34. Avance físico y de la gestión del proyecto de Sistema de gestión documental

Avance Físico Producto	Avance de Gestión	Avance Financiero
100%	100%	99.80%

El proyecto cierra su ejecución en la vigencia 2018.



**El futuro  
es de todos**

**DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación**

**Proyecto Servicio de tecnología de información y comunicaciones TIC con  
disponibilidad y cobertura nacional**

BPIN 2017011000280

El DNP en aras de garantizar su funcionamiento como Entidad Estatal, atiende sus necesidades en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones -TIC a través de la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información -OTSI. Dicha dependencia es la encargada de proveer disponibilidad y cobertura de servicios de TIC, los cuales deben estar soportados sobre una infraestructura tecnológica, que este acorde a la tecnología de punta y que satisfaga las solicitudes de los usuarios de la Entidad, contando con aplicativos y/o sistemas de información que permitan integrar, consolidar y utilizar la información generada por las diversas dependencias. Esto atendiendo el requerimiento del Decreto 2189 de 2017 en su artículo 10, numeral 5, donde indica y expresa la obligación de coordinar con las dependencias los requerimientos de sus áreas en materia de TIC.

Finalmente, se considera formular el presente proyecto de inversión, en donde a partir de la constante evolución tecnológica y de la demanda incremental de servicios de TIC, se requiere renovar la infraestructura tecnológica de la Entidad (la cual está llegando a un estado de obsolescencia e insuficiencia), fortaleciéndola para garantizar su estabilidad, escalabilidad y flexibilidad en el tiempo, en aras de poder responder dinámicamente a las necesidades y requerimientos de la Entidad, con servicios de TIC que aporten en la productividad de los usuarios, efectuando a su vez las labores que mejoren por parte de ellos, la adopción, adaptación y apropiación de dichos servicios TIC

**Análisis de la ejecución presupuestal**

Para la vigencia fiscal 2018 el Decreto 2236 de 2017, por la cual se liquida el Presupuesto General de la Nación, contempla en la sección de Planeación Nacional los recursos destinados para este proyecto por la suma de \$6.559 millones, los cuales presentaron la siguiente ejecución presupuestal.

La ejecución financiera del proyecto alcanzó (87,18%), resultado muy superior comparado con la ejecución promedio total de 58% de los recursos de inversión de la entidad en la vigencia 2018, el nivel de compromisos del proyecto alcanza (94.80%) de la apropiación vigente, su baja ejecución se explica por las reservas presupuestales constituidas por valor de \$474 millones<sup>5</sup>. La variación entre la apropiación inicial frente a la apropiación vigente se debe a una reducción de recursos por valor de \$300 millones de acuerdo con el Decreto 2470 de 2018, por la cual se reducen unas apropiaciones en el PGN de la vigencia fiscal 2018. Se finaliza la vigencia con un saldo disponible por un valor de \$82 millones

*Tabla 35. Distribución de apropiación para el proyecto de TIC con disponibilidad y cobertura*

<b>Resumen Financiero del Proyecto</b>			
<b>Apropiación Inicial</b>	<b>Apropiación vigente</b>	<b>Compromiso</b>	<b>Obligación</b>
\$6.559	\$6.259	\$5.931	\$5.457

Fuente: Informe Financiero Sistema de información SPI

<sup>5</sup> Datos de informe de ejecución presupuestal de SIIF Nación con corte al 31 de diciembre de 2018



**El futuro  
es de todos**

**DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación**

El nivel de avance físico (producto) del proyecto muestra que el resultado para la fecha de cierre diciembre 2018, es de (100%) consistente si se compara frente al avance financiero y de gestión. El avance de gestión logró un cumplimiento del 100% como se observa en la siguiente tabla.

*Tabla 36. Avance físico y de la gestión del proyecto de TIC con disponibilidad y cobertura*

Avance Físico Producto	Avance de Gestión	Avance Financiero
100%	100%	87.18%

El proyecto continúa en la vigencia 2019.